

FORJAS Y ACEROS DE REINOSA, S.A.

- COMITE DE EMPRESA -

INFORME DEL COMITE DE EMPRESA

Con este informe, el Comité de Empresa pretende hacer una denuncia, respecto a las distintas situaciones que se están produciendo en los diferentes departamentos de la Empresa, en lo concerniente a movilidad de los trabajadores y acumulación de funciones.

La razón fundamental, en que el Comité basamos la denuncia de estos hechos es que, en la mayoría de los casos, los cambios se están efectuando sin tener en cuenta a las personas y a su propia seguridad.

Estas situaciones, que se están dando en toda la Empresa, pero más concretamente en la línea de Piezas, pensamos que obedecen, única y exclusivamente, a la deficiente planificación, organización e imprevisión, en dicha línea, ya que todos estos hechos se están dando como consecuencia de la falta de personal.



El Comité de Empresa no desconoce que todas estas medidas van encaminadas a adecuar la plantilla, dentro de la reducción de la misma que tiene prevista la Empresa, de cara a llevar a cabo la segunda vuelta de la Reconversión, por lo cual, las medidas que los representantes de los trabajadores proponemos para abordar la problemática, desde un marco general,

.../...



.../...

son las siguientes:

1º.- FORMACION Y PRACTICAS.-

- a) Estos cursos se realizarán con el fin de dotar a los trabajadores de una mayor capacitación, que facilite el desempeño de las --- funciones inherentes a su puesto de trabajo.
- b) Período de adaptación suficiente, con el objeto de evitar el alto grado de accidentabilidad existente, en la actualidad, debido al desconocimiento de los nuevos puestos de --- trabajo.

2º.- MOVILIDAD-POLIVALENCIAS.-

- a) En los casos en que sea necesario efectuar -- traslados, se respetará la categoría profesional de los trabajadores.
- b) La movilidad, en lo posible, irá encaminada a promocionar profesionalmente.
- c) Elaboración, de inmediato, de un sistema de polivalencias.
- d) Cuando dichas polivalencias se produzcan, -- será en funciones asimiladas.



Hemos de reseñar, como conclusión, por todo lo ex-----  
puesto en cuanto a la situación actual de la Empresa, que tanto  
la movilidad funcional como física, no se está produciendo den-  
tro de un marco general. La situación, evidentemente, responde  
a un plan global que la Empresa está desarrollando parcialmen--

.../...



.../...

te, obviando al Comité de Empresa.

Ante esta situación, el Comité considera necesario e imperioso, la entrega de las previsiones organizativas de la Empresa, para su análisis y posterior negociación. De demorarse esta entrega y, ante la situación de descontento y desmoralización existente en la plantilla, el Comité de Empresa se vería obligado a plantearse acciones a las que no acostumbra, acciones de las que sería responsable la Empresa, al producirse como consecuencia de su nefasta organización y política de personal.

Reinosa, 19 de febrero de 1.987.-

EL COMITE DE EMPRESA.-

